


**Ayuntamiento de Castellón de la Plana**

En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, siendo las 10:32 horas del día 7 de octubre de 2015, se reúne en acto público la Mesa de Contratación cuya composición es la siguiente: D. Antonio Lorenzo Górriz, Concejal Delegado de Gestión Municipal como Presidente, D. Rafael Simó Sancho, Concejal Delegado del Territorio, Movilidad y Área Metropolitana, D. Miguel Arrufat Pujol, Asesor Jurídico Letrado-Adjunto Titular, y Dña. Amparo Grifo Benedicto, Jefa del Negociado de Fiscalización Adjunta de Sección-Asesora por delegación del Interventor General Municipal, que actúan como Vocales; y Dña. Pilar Simó Serra, Jefa de la Sección de Patrimonio y Contratación que tramita el expediente de contratación, que actúa como Secretaria de la Mesa, al objeto de dar cuenta de los informes técnicos de valoración de los criterios cuantificables automáticamente (sobre C) y proponer, en su caso, la adjudicación de la contratación de los Trabajos de elaboración del catálogo del patrimonio arqueológico y etnológico que se integrará en el catálogo de protecciones del Plan General Estructural de Castellón de la Plana, aprobada por Decreto de fecha 19 de mayo de 2015, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, nº 67, de fecha 30 de mayo de 2015.

El Sr. Presidente declara abierto el acto, dándose cuenta por la Secretaria de la Mesa de los informes técnicos de fecha 30 de septiembre de 2015 y 6 de octubre de 2015, emitidos por la Jefa de Sección de Desarrollo Urbanístico, D<sup>a</sup>. Consuelo Leal Jiménez, el Arquitecto Municipal, D. Carlos Cosmen García y el Técnico de Administración General, D. Juan Barreda Barberá, presente en el acto quien procede a la lectura de las puntuaciones correspondientes a la documentación contenida en el sobre C relativa a los criterios cuantificables automáticamente, resultando lo siguiente:

	Méritos académicos	Méritos profesionales	Propuesta económica	TOTAL PUNTUACIÓN
ESTUDIOS E INFORMES MEDITERRÁNEO, SL	8.8	0	10	18.8
ARX. ARXIVÍSTICA Y ARQUEOLOGÍA, SL	1	4	9	14
SERGI SELMA CASTELL Y REIS LLORÍA ADANERO (OFITESC)	10	0	10	20

A continuación, se da cuenta de la puntuación total obtenida por las licitadoras admitidas resultante de la suma de la puntuación correspondiente a los criterios cuantificables automáticamente (sobre B) y los no cuantificables automáticamente (sobre C):

LICITADORES	SOBRE B	SOBRE C		TOTAL PUNTUACION
		Propuesta económica	Medios personales	
ESTUDIOS E INFORMES MEDITERRÁNEO, SL	17	10	8.8	35.8
ARX. ARXIVÍSTICA Y ARQUEOLOGÍA, SL	11	9	5	25
SERGI SELMA CASTELL Y REIS LLORÍA ADANERO (OFITESC)	19	10	10	39

A la vista del contenido de los referidos informes, que la Mesa de Contratación hace propios, la Mesa propone la adjudicación del contrato de los Trabajos de elaboración del catálogo del patrimonio arqueológico y etnológico que se integrará en el catálogo de protecciones del Plan General Estructural de Castellón de la Plana, a favor de Sergi Selma Castell y Reis Lloría Adanero, que licitan con el compromiso de constituirse en Unión de Empresarios, por resultar su oferta la más ventajosa

económicamente para los intereses municipales de conformidad con los criterios establecidos en la cláusula 11ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Dándose por concluido el acto sin formularse protestas ni reclamaciones, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa, de cuyo contenido, como Secretaria de la Mesa, doy fe.